



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional CNI  
Acta de la Sesión CUA-DCNI-157-18  
7 de febrero de 2018

**Presidente:** Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

**Secretario:** Dr. José Javier Valencia López

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C. P. 05300, siendo las 15:10 horas del 7 de febrero de 2018, inició la Sesión CUA-DCNI-157-18 del Consejo Divisional.

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario que, de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Secretario informó que no se recibió ninguna notificación y procedió al pase de lista.

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

- |    |  |  |
|----|--|--|
| 1. | Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz        | Presidente del Consejo.                                    |
| 2. | Dra. Mariana Peimbert Torres           | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 3. | Dra. Elsa Báez Juárez                  | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.            |

Representantes del Personal Académico:

- |    |  |   |
|----|--|---|
| 5. | Dr. Arturo Abreu Corona                  | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 6. | Dr. Sergio Hernández Linares             | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 7. | M. en C. Miguel Sergio Hernández Jiménez | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.            |

Representantes de los Alumnos:

- |     |                                |   |
|-----|--------------------------------|---|
| 8.  | C. Susanna Hunanyan            | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 9.  | C. Paloma Araceli Lazo Larios  | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. | C. Adrián Alfredo Estrada Graf | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.            |

Se constató la presencia de 10 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## **2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió a consideración el Orden del Día, el cual se envió con el citatorio de la sesión. No hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-DCNI-152-17, CUA-DCNI-153-17, CUA-DCNI-154-17, CUA-DCNI-155-17 y CUA-DCNI-156-17, celebradas durante el periodo noviembre-diciembre de 2017.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2017.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la Elección de los Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de CNI, periodo 2018-2019.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, adscrita al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico (RO).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de Dr. Juan Gabriel Viguera Ramírez, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico (RO).
8. Presentación del informe del año sabático del Dr. Roberto Bernal Jaquez, adscrito al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, conforme a lo señalado en el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
9. Presentación del informe del año sabático de la Dra. Javiera Cervini Silva, adscrita al Departamento de Procesos y Tecnología, conforme a lo señalado en el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
10. Integración y ratificación de los Miembros del Consejo Editorial de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación "Desarrollo y Consolidación del Cuerpo Académico Físicoquímica e Interacciones de Biomoléculas", que presenta el Departamento de Procesos y Tecnología.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social "Apoyo y participación en las actividades de investigación del Laboratorio de Inmunología". Departamento de Biomedicina Molecular. Centro de Investigación y de Estudios avanzados del IPN, que presenta el Director de la División.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Modificaciones de los ácidos grasos sobre la metilación del ADN”. Cinvestav Unidad Irapuato, que presenta el Director de la División.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Modificaciones epigenéticas transgeneracionales inducidas por medio de priming y la respuesta de defensa potenciada ante la infección por patógenos en frijol”. Departamento de Ingeniería Genética, Cinvestav Unidad Irapuato, que presenta el Director de la División.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Análisis químico de tejido vegetal”. Colegio de Postgraduados, que presenta el Director de la División.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Diagnóstico diferencial para Chikungunya y Zika en muestras de suero de casos negativos a dengue y de mosquitos. Aedes aegypti en el estado de Jalisco”. Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del estado de Jalisco (COPRISJAL), que presenta el Director de la División.
17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Germinando Lazos Inter Asociaciones”. Organización de Líderes Altruistas Kintsugi, A.C., que presenta el Director de la División.
18. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Estudio Hidrodinámico y Biológico de un Humedal Artificial”. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, DCBI, que presenta el Director de la División.
19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Apoyo al desarrollo de un sistema de sensado interactivo basado en la medición de la calidad del aire en estacionamientos subterráneos”. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, DCNI, que presenta el Director de la División.
20. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Estudios teóricos y experimentales de Moléculas con actividad en Sistemas Biológicos.” Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, DCNI, que presenta el Director de la División.
21. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Implementación de un modelo para la simulación de un reactor tipo tanque agitado en una plataforma de Dinámica de Fluidos Computacional”. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, DCNI, que presenta el Director de la División.
22. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Uso de herramientas computacionales para el análisis de datos biológicos”. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, DCNI, que presenta el Director de la División.
23. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Cuantificación de ARN mensajero y proteínas de control de la replicación de plásmidos R1”. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, DCNI, que presenta el Director de la División.
24. Asuntos Generales



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

#### **Acuerdo DCNI-01-157-18**

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la sesión CUA-DCNI-157-18, sin comentarios.

### **3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-DCNI-152-17, CUA-DCNI-153-17, CUA-DCNI-154-17, CUA-DCNI-155-17 Y CUA-DCNI-156-17, CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2017.**

El Presidente sometió a aprobación las actas de las sesiones CUA-DCNI-152-17, CUA-DCNI-153-17, CUA-DCNI-154-17, CUA-DCNI-155-17 y CUA-DCNI-156-17, celebradas durante el periodo noviembre y diciembre de 2017. Se aprobaron por unanimidad.

#### **Acuerdo DCNI-02-157-18**

Se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones CUA-DCNI-152-17, CUA-DCNI-153-17, CUA-DCNI-154-17, CUA-DCNI-155-17 y CUA-DCNI-156-17.

### **4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2017.**

El Presidente del Consejo indicó que las citadas modalidades fueron aprobadas en la sesión de Consejo CUA-DCNI-138-17, celebrada el 7 de febrero de 2017, mediante dictamen de la Comisión Encargada de Elaborar las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2016, señaló que en esta ocasión se presentan las mismas Modalidades, con los periodos correspondientes al año 2017; en seguida el Presidente dio lectura al documento de las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2017.

Con fundamento en los artículos 275 al 283 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa, emite las siguientes:

#### **MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2017.**

##### **Aprobado en la sesión CUA-DCNI-138-17, acuerdo DCNI-03-138-17.**

1. Se otorgará el Premio a un máximo de dos miembros del personal académico de la División de CNI, que hubieran impartido unidades de enseñanza-aprendizaje en la Unidad Cuajimalpa durante al menos dos de los tres trimestres correspondientes al año 2017 (17-I, 17-P, 17-O) y cuya labor docente haya sido especialmente destacada. Entendiéndose por labor docente especialmente destacada, una labor mantenida y continua, en la que se incluya al menos dos de las siguientes actividades:
  - a) Haber tomado cursos de formación docente durante los últimos dos años y haber aplicado los conocimientos adquiridos, presentando las evidencias de dicha aplicación.
  - b) Haber aplicado algún tipo de innovación didáctica tal como: uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), uso de plataformas virtuales, uso de los productos de investigación actuales como apoyo al trabajo pedagógico, etc.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

- c) Haber vinculado la (o las) UEA impartidas por el profesor con el quehacer profesional (por ejemplo visitas al sector productivo, experiencias de campo, etc.).
  - d) Haber promovido la participación de los alumnos en eventos o concursos académicos.
2. Para ser considerados candidatos al Premio, los miembros del personal académico de la División podrán autoproponerse, ser propuestos por uno o varios profesores del Departamento respectivo o por alumnos inscritos en alguna de las UEA impartidas por el profesor a proponer en los últimos dos años; en todos los casos se deberá anexar carta de aceptación del candidato. No podrán participar los profesores que obtuvieron el Premio a la Docencia en el año inmediato anterior.
  3. Las propuestas de candidatos, así como las manifestaciones de apoyo, deberán ser entregadas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, a más tardar el 27 de abril de 2018, en un horario de 9 a 13 horas y acompañarse de una justificación del o los proponentes en la que se señale los méritos del candidato en los términos del artículo 215 del RIPPPA. Asimismo, deberá anexar una relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en el periodo de evaluación de esta convocatoria, junto con los comprobantes correspondientes, tomando en cuenta principalmente los factores establecidos en el punto 1 de estas modalidades y en el artículo 281 del RIPPPA.
  4. Para la selección de ganadores, el Consejo Divisional integrará una Comisión que emitirá un dictamen en el ejercicio de su mandato, y que podrá asesorarse por académicos para el proceso de selección. Al realizar la evaluación de los candidatos, la Comisión para emitir su dictamen considerará como criterio fundamental, los siguientes rubros:
    - a) Las Políticas Generales de la Universidad en el rubro de docencia, así como las Políticas Operativas de Docencia y de Tutoría de la Unidad Cuajimalpa.
    - b) Su participación en los productos del trabajo, de acuerdo con los grados y subgrados de docencia descritos en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico; en especial en la impartición de cursos a nivel licenciatura, así como en los productos descritos por los grados 1.1.3 (preparación de materiales didácticos), 1.1.4 (dirección de tesis) y 1.3.6 (asesoría de servicio social).
    - c) La calidad de los cursos, la cual se analizará de acuerdo a los informes del profesor acerca de sus cursos y la opinión de sus alumnos, mediante encuestas idóneas (Encuestas de Evaluación Docente Trimestral), contemplando las actividades señaladas en el artículo 215 del RIPPPA.
    - d) La opinión de los alumnos, de los miembros del personal académico y de los coordinadores de estudios respectivos acerca de la labor docente del candidato propuesto.
    - e) Recopilará para su análisis la constancia de UEA impartidas durante los trimestres 17-I, 17-P y 17-O, el informe anual de actividades, los informes trimestrales de docencia y los resultados de las encuestas aplicadas a los alumnos de la División.
    - f) Además, la Comisión considerará, en su caso, otros criterios acerca de la relevancia, la pertinencia y el alcance de los productos entregados y de la labor docente especialmente destacada (véase el punto 1 de este documento) de los candidatos.
  5. Los profesores que sean candidatos al Premio a la Docencia deberán excusarse de la revisión de su propuesta, en caso de ser miembros de la Comisión encargada de selección y abstenerse de votar en caso de ser miembros del órgano colegiado.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

6. El Consejo Divisional emitirá su resolución dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la fecha límite de recepción de las propuestas. Su resolución será inapelable.
7. Los premios serán entregados en una ceremonia que se llevará a cabo en la fecha que oportunamente se indicará.

Terminada la lectura, el Presidente expresó si había algún comentario sobre estas Modalidades; en seguida el Representante Académico del Departamento de Ciencias Naturales, señaló a que se refería el término **encuestas idóneas** que se indican en el punto 4, inciso c) del documento; se aclaró por parte del Secretario del Consejo que se refiere a las **Encuestas de Evaluación Docente Trimestral**, dicha aclaración se agregó al párrafo del punto citado.

El Presidente pidió a los Consejeros levantara la mano si estaban de acuerdo en aprobar las Modalidades del Premio a la Docencia 2017, la votación fue unánime.

#### **Acuerdo DCNI-03-157-18**

Se aprobó por unanimidad las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2017.

#### **5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y PROFESORES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CNI, PERIODO 2018-2019.**

El Presidente del Consejo indicó que cada año en el trimestre de invierno, se presenta ante este Órgano Colegiado, la Convocatoria para el Proceso de Elección de Representantes de Alumnos y Personal Académico para integrar el Consejo Divisional, señaló que los Representantes de Alumnos y Personal Académico duran un año en su gestión; dijo que las disposiciones contenidas en la convocatoria de quienes pueden participar son las establecidas en los artículos 32 y 33 del Reglamento Orgánico.

A continuación el Presidente del Consejo presentó el calendario y la convocatoria especificando las fechas del proceso electoral.

#### **CALENDARIO**

Publicación de la CONVOCATORIA	Lunes 12 de febrero de 2018.
Registro de candidatos	Del 13 al 23 de febrero de 2018, de 9:00 a 14:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Publicación de los Candidatos	26 de febrero de 2018.
Propaganda y difusión de candidatos	A partir de la publicación de la lista de candidatos elegibles hasta el 9 de marzo de 2018.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Votaciones	Martes 13 de marzo de 2018, de 9:00 a 14:00 horas, en el pasillo lado poniente del 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Cómputo de votos	13 de marzo de 2018 a las 15:00 horas. En la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Recursos de inconformidad desde la publicación de la convocatoria y hasta el cierre de las votaciones.	Desde el 12 de febrero hasta el 13 de marzo de 2018 a las 15:00 horas, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa
Recursos de inconformidad durante el cómputo de votos.	13 y 14 de marzo de 2018 de las 10.00 a las 15.00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional	A más tardar el 16 de marzo de 2018.

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 AL 35 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COEGIADOS ACADÉMICOS, SE EMITE LA SIGUIENTE**

### **CONVOCATORIA**

**PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, PARA EL PERÍODO 2018-2019.**

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, por acuerdo DCNI-05-07-142-17 en su Sesión 142-17, celebrada el 24 de mayo de 2017, integró el Comité Electoral de la siguiente manera:  
  
Dr. José Campos Terán  
Dr. Arturo Abreu Corona  
C. Susanna Hunanyan  
C. Paloma Araceli Lazo Larios
  
- II. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-156-17, celebrada el 6 de diciembre de 2017, mediante acuerdo DCNI-02-156-17, designó a la Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología, para el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2017 y el 9 de diciembre de 2021, sustituyendo al Dr. José Campos Terán, como miembro del Comité Electoral.

III. La Sede del Comité Electoral es en la Sala de Juntas de la División, ubicada en el 7º piso, y para los efectos que correspondan al proceso, recibirá todo tipo de comunicaciones en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, ubicada en el citado piso.

**IV. Requisitos para ser representante ante el Consejo Divisional.**

Para ser representante propietario o suplente por parte del personal académico se requiere:

- 1) Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado;
- 2) Estar adscrito al Departamento a cuyos profesores pretenda representar, dedicar tiempo completo a actividades académicas en la Universidad y al menos 20 horas semanales de trabajo al Departamento que pretenda representar;
- 3) Haber estado adscrito al Departamento a cuyos profesores pretenda representar por lo menos durante todo el año anterior a la fecha de elección, salvo en los casos de Departamentos de nueva creación;
- 4) Formar parte del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y tener una antigüedad mínima de dos años en la Universidad;
- 5) No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad, y
- 6) No ser representante del personal académico ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

**Para ser representante propietario o suplente por parte de los alumnos se requiere:**

- 1) Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado;
- 2) Haber cursado del plan de estudios en que se encuentre inscrito, por lo menos, dos trimestres si es alumno de licenciatura, o un trimestre si es alumno de posgrado;
- 3) Estar inscrito al año escolar, como alumno de la división, de acuerdo con la adscripción que realice el consejo divisional;
- 4) No permanecer sin inscripción en, al menos, una unidad de enseñanza-aprendizaje por más de un trimestre durante el tiempo de su presentación;
- 5) No haber estado inscrito más de siete años a nivel licenciatura;
- 6) No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad, y
- 7) No ser representante de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos por parte de alguno de los candidatos propuestos será motivo para la cancelación de su registro.

Los suplentes que hayan asistido a más del 50% de las sesiones y los representantes propietarios, no podrán ser electos ni reelectos para el periodo inmediato, ni como propietarios ni como suplentes ante el mismo órgano.

#### **V. Modalidades de la elección.**

- 1) La elección se realizará a través del registro individual de candidatos.
- 2) Para ser representante propietario se deberá obtener el mayor número de votos en el Departamento que desea representar. El segundo lugar en votaciones será el representante suplente. Ningún candidato podrá registrarse en dos ocasiones.

El plazo para el registro de candidatos será del 13 al 23 de febrero de 2018, de las 9:00 a las 14:00 horas.

El registro se realizará en la Oficina Técnica del Consejo Divisional (OTCD) ubicada en el 7º piso de la Unidad Cuajimalpa.

El registro de candidatos se hará en los formatos que estarán a disposición de quien los solicite, en la OTCD, proporcionando la información adicional que en los mismos se señale. Las propuestas serán de manera individual y se acompañarán de la aceptación por escrito del candidato propuesto.

Las solicitudes de baja de registro deberán presentarse por escrito. Los documentos deberán entregarse en el lugar de registro, antes de las 15.00 horas del 23 de febrero de 2018.

- 3) El Comité Electoral se reunirá el día hábil siguiente al cierre de registro de candidatos para conocer la documentación recibida y certificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos. Posteriormente, dará a conocer públicamente el lunes 26 de febrero de 2018 los nombres de los candidatos elegibles y el padrón electoral.

Los candidatos tienen la responsabilidad de informarse acerca de la validez de su registro.

Los candidatos que hayan cumplido con todos los requisitos podrán realizar propaganda y difusión a partir de la publicación de la lista de candidatos y hasta el 9 de marzo de 2018.

- 4) Las cédulas de votación contendrán los nombres de los candidatos registrados y que cumplieron con todos los requisitos por Departamento, debiendo seleccionar solamente a uno de ellos, rellenando el cuadro que corresponda a la elección o a la abstención.

La cédula se anulará en los siguientes casos:

- a) Cuando se marque más de una opción o presente alguna alteración.
- b) Cuando no se marque alguna opción en la cédula, se anoten nombres de candidatos no registrados o no marquen el recuadro pertinente.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

- c) Cuando no tenga la firma del Presidente del Comité Electoral.
  - d) En los demás casos, como consecuencia de la aplicación de la legislación universitaria.
- 5) Se votará en forma universal, secreta, personal y directa por un candidato que aparezca en la cédula de votación por Departamento.

#### **VI. Requisitos para votar.**

- 1) Para votar en la elección de representantes del personal académico ante el Consejo Divisional se debe formar parte del Departamento en el cual se votará y aparecer en la lista de electores.
- 2) Para votar en la elección de representantes de los alumnos ante el Consejo Divisional, se requiere estar inscrito como alumno de la Universidad, en el trimestre lectivo en que se realice la votación y aparecer en las listas de electores.
- 3) Para todos los casos se deberá acreditar la identidad al momento de la votación con credencial de la UAM o credencial del INE, pasaporte o, en su caso cartilla del servicio militar y firmar el padrón electoral al momento de emitir el voto.
- 4) Sólo se votará en un sector de la comunidad universitaria, de acuerdo con las siguientes reglas:
  - a) Los alumnos inscritos votarán en su sector.
  - b) El personal académico, aun en el caso de estar inscrito como alumno o ser trabajador administrativo de la Universidad, votará en el sector de los académicos.
- 5) Para efecto de la representación y la votación, la adscripción del personal académico es el Departamento correspondiente.
- 6) Para efecto de la representación y la votación, la adscripción de los alumnos a los Departamentos fue determinada por el Consejo Divisional en sus sesiones CUA-DCNI-57-11 y CUA-DCNI-77-13, del 16 de febrero de 2011 y 25 de enero de 2013 respectivamente, quedando de la siguiente manera:
  - Departamento de Ciencias Naturales:
    - Licenciatura en Biología Molecular.
  
  - Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
    - Licenciatura en Ingeniería en Computación.
    - Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.
  
  - Departamento de Procesos y Tecnología:
    - Licenciatura en Ingeniería Biológica.
    - Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## **VII. Lugar y fecha de votaciones:**

Las elecciones tendrán lugar el 13 marzo de 2018, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el pasillo lado poniente del 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.

## **VIII. Cómputo de los votos.**

El cómputo de los votos se realizará el 13 de marzo de 2018, trascurrida una hora después del cierre de votaciones, en la oficina Técnica del Consejo Divisional ubicada en el 7° piso, en reunión pública, al término de la cual el Comité Electoral hará la declaración de los resultados obtenidos.

En caso de empate, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la publicación. A esta nueva votación se presentarán como candidatos únicamente los que hubieren empatado en primer lugar.

## **IX. Recursos.**

En caso de existir motivo de inconformidad sobre actos u omisiones efectuados a partir de la publicación de la CONVOCATORIA y hasta la hora del cierre de las votaciones, se podrán plantear recursos al respecto, en forma fundada, por escrito y firmados por el recurrente, ante el Comité Electoral, desde el momento en que se realiza la publicación de la CONVOCATORIA y hasta las 15:00 horas del 13 de marzo de 2018.

Los recursos sobre actos u omisiones efectuados durante el cómputo de los votos se podrán plantear ante el Comité Electoral, por escrito y firmados por el recurrente, de las 10.00 a las 15.00 horas del 13 y 14 de marzo de 2018.

Los actos u omisiones efectuados en las etapas señaladas con anterioridad y que no sean recurridos en los plazos fijados, se entenderán como aceptados tácitamente para todos los efectos legales.

## **X. Resolución sobre los recursos.**

Las resoluciones de los recursos que se hubiesen planteado serán, en primera y única instancia, adoptadas por el voto de la mayoría simple de los integrantes del Comité Electoral que asistan a la reunión que se efectúe, en su caso, el 14 de marzo de 2018, con posterioridad a la hora de cierre de presentación de recursos, a menos que un tercio de sus integrantes no estuviese de acuerdo, en cuyo caso el Consejo Divisional resolverá en definitiva.

## **XI. Publicación de Resultados.**

- 1) El Comité Electoral publicará y comunicará al Consejo Divisional los resultados de las elecciones a más tardar el 16 de marzo de 2018.
- 2) El Comité Electoral conocerá y resolverá sobre los casos no previstos en esta CONVOCATORIA.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Se expide la presente CONVOCATORIA el lunes 12 de febrero de 2018.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz  
Presidente del Consejo Divisional

Dra. Marcia Gpe. Morales Ibarría  
Presidente del Comité Electoral

El Presidente pidió a los Consejeros, si estaban de acuerdo en aprobar la presente convocatoria se manifestaran levantando la mano, la votación fue unánime.

#### **Acuerdo DCNI-04-157-18**

Se probó por unanimidad, la Convocatoria para la Elección de los Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de CNI, periodo 2018-2019.

#### **6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL DISFRUTE DEL PERIODO SABÁTICO DE LA DRA. ALMA ROSA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO (RO).**

El Presidente del Consejo, pidió a la Dra. Elsa Báez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas (DMAS), presentara la solicitud de periodo sabático de la profesora Alma Rosa Méndez adscrita a ese Departamento.

La Dra. Elsa Báez informó que recibió la solicitud de la profesora con los siguientes documentos:

- Solicitud de periodo sabático, por el periodo del 7 de mayo de 2018 al 6 de mayo de 2019.
- Programa de actividades académicas por desarrollar y,
- Constancia oficial de servicios en la Universidad.

Señaló que estos requisitos son los que establece el Art. 225 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), para el disfrute del periodo sabático.

Posteriormente la Dra. Báez, presentó un resumen de los resultados a alcanzar de las actividades académicas de la profesora:

- Someter a arbitraje en revistas indizada dos artículos de investigación relacionados con flujo vehicular, peatonal y/o fluidos en general
- Realizar difusión de los resultados relacionados con los avances en el estudio del flujo vehicular, peatonal y/o fluidos en general en congresos nacionales e internacionales.
- Concluir el proyecto terminal *Estudio numérico de modelos de flujo vehicular* de Adrián Pérez y el reporte de investigación correspondiente.
- Someter a publicación las *Notas de Optimización*.

Al concluir la presentación de la solicitud de periodo sabático por la Dra. Báez; el Presidente del Consejo señaló que el disfrute del periodo sabático es un derecho del Personal Académico de la Universidad, dijo que en este caso el profesor cumple con los requisitos que establece el Art. 225 del RIPPPA de la Legislación Universitaria; en seguida el Presidente preguntó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

La Dra. Báez comentó que la solicitud de periodo sabático de la profesora fue considerada en la programación académica en lo que resta del año; el Dr. Javier Valencia propuso que se actualizara la fecha de la constancia oficial de servicios en la Universidad.

El Presidente pidió al Órgano Colegiado si estaban de acuerdo con aprobar el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, se manifestaran con un sí, levantando la mano, se aprobó por votación unánime.

#### **Acuerdo DCNI-05-157-18**

Se aprobó por unanimidad la solicitud de periodo sabático de la Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, por 12 meses, por el periodo del 7 de mayo de 2018 al 6 de mayo de 2019.

#### **7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL DISFRUTE DEL PERIODO SABÁTICO DE DR. JUAN GABRIEL VIGUERAS RAMÍREZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO (RO).**

El Presidente del Consejo, pidió a la Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología (DPT), presentara la solicitud de periodo sabático del profesor Juan Gabriel Viguera Ramírez, adscrito a ese Departamento.

La Dra. Marcia Morales, informó que recibió la solicitud del profesor con los siguientes documentos:

- Solicitud de periodo sabático, del 4 de abril de 2018 al 3 de abril de 2019.
- Programa de actividades académicas por desarrollar y,
- Constancia oficial de servicios en la Universidad.

Posteriormente la Dra. Morales presentó un resumen del programa de trabajo de las actividades académicas del profesor:

- Estancias cortas de investigación: Planta piloto 4 (PP4) de fermentación en medio sólido, Depto. De Biotecnología, UAM-Iztapalapa (4 meses); Planta piloto 10 (PP10) de biopolímeros, Dpto. de Biotecnología, UAM-Iztapalapa (6 meses); Centro de Investigación de Carbohidratos Complejos (CCRC), Universidad de Georgia (2 meses).
- Escrituras de artículos de investigación (4), libros (1) y capítulos de libro (2).
- Atención a alumnos: 1 Dirección de tesis de Doctorado PCNI.UAM-Cuajimalpa; 1 asesoría de Doctorado Biotecnología UAM-Iztapalapa; 2 proyectos terminales, Lic. Ingeniería Biológica; 1 Servicio Social.

Señaló que más de la mitad del tiempo que durará la estancia sabática, el profesor permanecerá en la CDMX (UAM.Iztapalapa), por lo cual se dará seguimiento a los proyectos y asesoría de alumnos de UAM-Cuajimalpa (6), en forma presencial o a distancia.

Al finalizar de la presentación de la solicitud de periodo sabático por la Dra. Morales, el Presidente solicitó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Los Consejeros manifestaron la conveniencia de que se cambiara la fecha de inicio de su periodo sabático, al periodo del 16 de abril de 2018 al 15 de abril de 2019, debido a que la fecha de inicio solicitada, coincidía con el periodo de entrega de actas.

El Presidente pidió al Órgano Colegiado si estaban de acuerdo con aprobar el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez, se manifestaran con un sí, levantando la mano, se aprobó por votación unánime.

#### **Acuerdo DCNI-06-157-18**

Se aprobó por unanimidad la solicitud de periodo sabático del Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez, por 12 meses, por el periodo del 16 de abril de 2018 al 15 de abril de 2019.

#### **8.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AÑO SABÁTICO DEL DR. ROBERTO BERNAL JAQUEZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA).**

El Presidente de Consejo, expresó que los miembros del personal académico que hubieren disfrutado del periodo sabático, deberán rendir al Consejo Divisional, un informe detallado y por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Al informe deberán acompañarse las constancias y los documentos que demuestren dichas actividades, Art. 231 del RIPPPA; enseguida pidió a la Dra. Elsa Báez, presentara el informe que rinde el Dr. Roberto Bernal Jaquez, adscrito al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

La Dra. Báez, informó sobre las actividades académicas realizadas por el profesor durante su periodo sabático:

- Productividad Científica generada durante el periodo agosto del 2016 a agosto del 2017.
- Artículos publicados que se beneficiaron del conocimiento adquirido durante la estancia sabática.
- Artículos generados durante el periodo agosto del 2016 a agosto del 2017 como producto del trabajo en colaboración con alumnos adscritos a instituciones de educación superior en México.
- Artículos en preparación.

El Presidente del Consejo indicó que este Órgano Colegiado se da por enterado del informe de actividades académicas, realizadas por el Dr. Roberto Bernal Jaquez.

#### **9.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AÑO SABÁTICO DE LA DRA. JAVIERA CERVINI SILVA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA).**

El Presidente pidió a la Dra. Marcia Morales, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología hiciera la presentación del informe de las actividades académicas que realizó la Dra. Javiera Cervini durante su periodo sabático.

En seguida la Dra. Morales, presentó el siguiente resumen:



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

- Productos del Trabajo: Artículos de investigación (7), en prensa (2), en revisión (4), sometidos (1), en preparación (10).
- Seminario: Seguimiento a alumnos: 4 alumnos (2 de doctorado, 1 de maestría 1 de especialización) + 1 asesoría (Doctorado).
- Conferencias Científicas: Annual Meeting of the Clay Minerals Society( verano del 2017) en Edmonton, Alberta, Canadá; 16th International Clay Conference, a efectuarse en el verano del 2017 en Granada, España.

El Presidente del Consejo indicó que este Órgano Colegiado, se da por enterado del informe de las actividades académicas, realizadas por la Dra. Javiera Cervini Silva.

## **10.- INTEGRACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.**

El Presidente mencionó, que de acuerdo a los Lineamientos del Consejo Editorial de la División, aprobados por este Consejo en su sesión 40-09 celebrada el 15 de octubre de 2009, establece sobre la integración de sus miembros lo siguiente:

1. El Consejo Editorial deberá estar integrado por 6 profesores de la División, dos por cada Departamento, los cuales deberán ser personal de tiempo completo. Los miembros del Consejo Editorial serán propuestos por el Director de la División, a propuesta de los Jefes de Departamento y ratificados por el Consejo Divisional.
2. Los miembros del Consejo Editorial durarán en su cargo 2 años, pudiendo ser ratificados por un periodo de tiempo igual. Al renovar a los miembros se procurará que permanezca al menos un miembro del Consejo anterior para asegurar la continuidad en el buen ejercicio de la encomienda editorial.

Comentó que los actuales integrantes del Consejo Editorial, algunos ya cumplieron con su periodo de 2 años, y otros con el primero, por esta razón se presentan en esta ocasión nuevos miembros y en su caso la ratificación de algunos; En seguida presentó la lista de candidatos propuestos:

<b>Miembros Actuales</b>	<b>Miembros Propuestos</b>	<b>Dpto.</b>	<b>Periodo</b>
Dr. Edgar Vázquez Contreras	Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde	DCN	2018-2020.
Dr. Hugo Nájera Peña	Dr. Hugo Nájera Peña	DCN	2018-2020
Dra. María del Carmen Gómez Fuentes	Dra. María del Carmen Gómez Fuentes	DMAS	2018-2020
Dr. Jorge Cervantes Ojeda	Dr. Jorge Cervantes Ojeda.	DMAS	2018-2020
Dra. Javiera Cervini Silva	Dra. Adela Irmene Ortiz López	DPT	2018-2020



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Dr. Juan Carlos Sigala Alanís.	Dr. Juan Carlos Sigala Alanís.	DPT	2018-2020
--------------------------------	--------------------------------	-----	-----------

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar la lista de los integrantes propuestos, se manifestaran levantando con un sí, levantando la mano, la votación fue unánime.

**Acuerdo DCNI-07-157-18**

Se aprobó por unanimidad la integración del Consejo Editorial, periodo 2018-2020, con los siguientes miembros: Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde, Dr. Hugo Nájera Peña, Dra. María del Carmen Gómez Fuentes, Dr. Jorge Cervantes Ojeda, Dra. Adela Irmene Ortíz López, Dr. Juan Carlos Sigala Alanís.

**11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO FISICOQUÍMICA E INTERACCIONES DE BIOMOLÉCULAS”, QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA.**

El Presidente pidió a la Dra. Marcia Morales, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología hiciera la presentación del citado proyecto; en seguida la Dra. Morales solicitó al Órgano Colegiado se le concediera la palabra al Dr. José Campos, para que hiciera la presentación, se aprobó por unanimidad.

El Dr. José Campos, responsable del proyecto, inició la siguiente presentación:

Título del Proyecto	“Desarrollo y consolidación del Cuerpo Académico Físicoquímica e Interacciones de Biomoléculas”.
Línea de Investigación	Catálisis enzimática, Propiedades superficiales e Interfaciales de biomoléculas.
Responsable	Dr. José Campos Terán DPT-UAM-C.
Participantes	Dra. María Dolores Reyes Duarte, DPT-UAM-C; Dra. Maribel Hernández Guerrero, DPT-UAM-C; Dra. Izliá Arroyo Maya, DPT-UAM-C; Dr. Humberto García Arellano, DCA, DCBS, Unidad Lerma.
Orientación	Investigación básica e Investigación aplicada.
Objetivo General	Desarrollar y consolidar el Cuerpo Académico Físicoquímica e Interacciones de Biomoléculas.
Fecha de inicio	Febrero 2018
Duración	4 años.

Señaló que este proyecto cubrirá el desarrollo de las diversas actividades que generan los miembros del Cuerpo Académico, dijo que es un proyecto que conjunta los diversos proyectos que ya está trabajando el Cuerpo Académico.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar el citado proyecto, se manifestaran con un sí levantando la mano, la votación fue unánime.

**Acuerdo DCNI-08-153-17**

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación “Desarrollo y consolidación del Cuerpo Académico Físicoquímica e Interacciones de Biomoléculas”.

**12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “APOYO Y PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA”. DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA MOLECULAR. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

El Presidente del Consejo, comentó que los puntos del 12 al 23 del orden del día, son propuestas de proyectos de servicio social, dijo que la presentación normalmente corre a cargo del Director de la División, sin embargo mencionó que en estos casos hay propuestas internas y externas, por lo que le solicitó a la Lic. Maricarmen Silva, Coordinadora de Servicio Social, hiciera las presentaciones de los 12 proyectos, para tal efecto, pidió a los Consejeros si estaban de acuerdo en darle la palabra, se manifestaran levantando la mano, se aceptó por unanimidad.

La Coordinadora de Servicio Social inició con la presentación del siguiente proyecto:

Título del Proyecto :	Apoyo y participación en las actividades de investigación del laboratorio de inmunología.
Institución:	CINVESTAV. IPN. Sede: Zacatenco
Objetivos:	Involucrar al alumno en el desarrollo de la investigación científica con base en su perfil académico.
Responsable:	Leopoldo Santos Argumedo Jefe del Departamento
Alumnos Solicitados:	1. Ingeniería Biológica/1. Biología Molecular.
Lugar de Realización:	Sede: Zacatenco
Apoyos:	Asesoría, cursos y capacitación. Material y equipo.
Horario:	Lunes a viernes. Turno: Matutino

Al concluir la presentación del proyecto de Servicio Social por la Lic. Silva; el Presidente solicitó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario. No existió comentario alguno.

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar el citado proyecto, se manifestaran con un sí levantando la mano, la votación fue unánime.

**Acuerdo DCNI-09-157-18**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de Servicio Social “Apoyo y participación en las actividades de investigación del laboratorio de inmunología”.

**13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “MODIFICACIONES DE LOS ÁCIDOS GRASOS SOBRE LA METILACIÓN DEL ADN”. CINVESTAV UNIDAD IRAPUATO, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

La Coordinadora de Servicio Social procedió con las presentación del siguiente proyecto, señalando los objetivos, alumnos solicitados, lugar de realización, horarios y apoyos en su caso.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Título del Proyecto :	Modificaciones de los ácidos grasos sobre la metilación del ADN.
Institución:	Departamento de Ingeniería Genética. CINVESTAV-IPN
Objetivos:	Analizar la metilación del ADN en células THP1 estimuladas con ácidos grasos a diferentes concentraciones y tiempos.
Responsable:	Dr. Ariel Álvarez Morales Secretario Académico de la Sede Irapuato
Alumnos Solicitados:	1. Ingeniería Biológica/1. Biología Molecular.
Lugar de Realización:	Unidad Irapuato.
Apoyos:	Trabajo terminal. Asesoría, cursos y capacitación. Material y equipo.
Horario:	Lunes a viernes. Turno: Mixto

Al concluir la presentación del proyecto de Servicio Social por la Lic. Silva; el Presidente solicitó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario.

Los Consejeros propusieron las siguientes recomendaciones:

- Cambiar el nombre del proyecto de servicio social por “Modificación de la metilación del ADN a partir de los ácidos grasos disponibles”.

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las recomendaciones propuestas, se manifestaran con un sí levantando la mano, la votación fue unánime.

#### **Acuerdo DCNI-10-158-18**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de Servicio Social “Modificaciones de los ácidos grasos sobre la metilación del ADN.”

#### **14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “MODIFICACIONES EPIGENÉTICAS TRANSGENERACIONALES INDUCIDAS POR MEDIO DE PRIMING Y LA RESPUESTA DE DEFENSA POTENCIADA ANTE LA INFECCIÓN POR PATÓGENOS EN FRIJOL”. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GENÉTICA, CINVESTAV UNIDAD IRAPUATO, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

La Coordinadora de Servicio Social procedió con las presentación del siguiente proyecto, señalando los objetivos, alumnos solicitados, lugar de realización, horarios y apoyos en su caso.

Título del Proyecto :	Modificaciones epigenéticas transgeneracionales inducidas por medio de priming y la respuesta de defensa potenciada ante la infección por patógenos en frijol.
Institución:	Departamento de Ingeniería Genética. CINVESTAV-IPN
Objetivos:	Estudiar las modificaciones generacionales y transgeneracionales de la cromatina, asociadas con la inducción de un estado de defensa primado por el uso de factores bióticos y factores sintéticos que están involucradas en la resistencia a patógenos.
Responsable:	Dr. Ariel Álvarez Morales Secretario Académico de la Sede Irapuato



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Alumnos Solicitados:	1. Ingeniería Biológica/1. Biología Molecular
Lugar de Realización:	Unidad Irapuato
Apoyos:	Proyecto terminal. Asesoría. Material y equipo.
Horario:	Lunes a viernes. Turno: Mixto.

Al concluir la presentación del proyecto de Servicio Social por la Lic. Silva; el Presidente solicitó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario. No hubo comentarios.

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar el citado proyecto, se manifestaran con un sí levantando la mano, la votación fue unánime.

**Acuerdo DCNI-11-158-18**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de Servicio Social “Modificaciones epigenéticas transgeneracionales inducidas por medio de priming y la respuesta de defensa potenciada ante la infección por patógenos en frijol.”

**15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “ANÁLISIS QUÍMICO DE TEJIDO VEGETAL”. COLEGIO DE POSTGRADUADOS, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

La Coordinadora de Servicio Social procedió con las presentación del siguiente proyecto, señalando los objetivos, alumnos solicitados, lugar de realización, horarios y apoyos en su caso.

Título del Proyecto :	Análisis químico de tejido vegetal
Institución:	Colegio de Postgraduados
Objetivos:	Analizar mediante diversas rutinas de digestión ácida los nutrimentos esenciales en diversos tejidos vegetales (hoja, fruto y raíces).
Responsable:	Lic. Felipe Velázquez Martínez
Alumnos Solicitados:	2 de Biología Molecular
Lugar de Realización:	Campus Montecillos
Apoyos:	Proyecto terminal. Asesoría. Material y equipo.
Horario:	Lunes a viernes. Turno: Mixto.

Al concluir la presentación del proyecto de Servicio Social por la Lic. Silva; el Presidente solicitó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario. No existió comentario alguno.

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar el citado proyecto, se manifestaran con un sí levantando la mano, la votación fue unánime

**Acuerdo DCNI-12-158-18**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de Servicio Social “Análisis químico de tejido vegetal “.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL PARA CHIKUNGUNYA Y ZIKA EN MUESTRAS DE SUERO DE CASOS NEGATIVOS A DENGUE Y DE MOSQUITOS. AEDES AEGYPTI EN EL ESTADO DE JALISCO”. COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRISJAL), QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

La Coordinadora de Servicio Social procedió con las presentación del siguiente proyecto, señalando los objetivos, alumnos solicitados, lugar de realización, horarios y apoyos en su caso.

Título del Proyecto :	Diagnóstico diferencial para Chikungunya y Zika en muestras de suero de casos negativos a dengue y de mosquitos Aedes aegypti.
Institución:	Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COPRISJAL)
Objetivos:	Seleccionar las muestras de suero de los casos negativos a <i>Dengue</i> que cumplan con la definición de casos probables y/o sospechosos a Fiebre por <i>Chikungunya</i> o <i>Zika</i> para su identificación.
Responsable:	Dr. Dagoberto García Mejía
Alumnos Solicitados:	2 de Biología Molecular 2 de Ingeniería Biológica
Lugar de Realización:	COPRISJAL
Apoyos:	Proyecto terminal, cursos y capacitación
Horario:	Lunes a viernes. Turno: Mixto

Al concluir la presentación del proyecto de Servicio Social por la Lic. Silva; el Presidente solicitó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario. No existió comentario alguno.

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar el citado proyecto, se manifestaran con un sí levantando la mano, la votación fue unánime

**Acuerdo DCNI-13-158-18**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de Servicio Social “Diagnóstico diferencial para Chikungunya y Zika en muestras de suero de casos negativos a dengue y de mosquitos Aedes aegypti”.

**17. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “GERMINANDO LAZOS INTER ASOCIACIONES”. ORGANIZACIÓN DE LÍDERES ALTRUISTAS KINTSUGI, A.C., QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

La Coordinadora de Servicio Social procedió con las presentación del siguiente proyecto, señalando los objetivos, alumnos solicitados, lugar de realización, horarios y apoyos en su caso.

Título del Proyecto :	Germinando Lazos Inter Asociaciones
Institución:	Organización de Líderes Altruistas Kintsugi, A.C.
Objetivos:	Generar lazos sociales positivos entre grupos vulnerabilizados, a través de dinámicas de interacción que promuevan la educación ecológica sobre huertos urbanos.
Responsable:	Lic. Catalina Verónica Monterrubio Ávila
Alumnos Solicitados	2. Ingeniería Biológica
Lugar de Realización:	OLAK AC



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Apoyos:	Material y equipo. Ayuda para transporte
Horario:	Lunes a viernes. Turno: Mixto.

Al concluir la presentación del proyecto de Servicio Social por la Lic. Silva; el Presidente solicitó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario.

Los Consejeros propusieron las siguientes recomendaciones:

- Debido a la naturaleza de los objetivos y actividades de este servicio social se acuerda extenderlo a todas las licenciaturas de la División de CNI.

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las recomendaciones propuestas, se manifestaran con un sí levantando la mano, la votación fue unánime.

#### **Acuerdo DCNI-14-157-18**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de Servicio Social "Germinando Lazos Inter Asociaciones"

#### **18. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "ESTUDIO HIDRODINÁMICO Y BIOLÓGICO DE UN HUMEDAL ARTIFICIAL". UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD LERMA, DCBI, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

La Coordinadora de Servicio Social procedió con la presentación del siguiente proyecto, señalando los objetivos, alumnos solicitados, lugar de realización, horarios y apoyos en su caso.

Título del Proyecto :	Estudio hidrodinámico y biológico de un humedal artificial
Institución:	Departamento de Recursos de la Tierra. División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
Objetivos:	Emplear el programa Flow-3D para realizar una simulación hidrodinámica de un humedal artificial sub-superficial.
Alumnos Solicitados	2. Ingeniería Biológica/2. Biología Molecular
Lugar de Realización:	Unidad Lerma
Apoyos:	Material y equipo
Horario:	Lunes a viernes. Turno: Mixto.

Al concluir la presentación del proyecto de Servicio Social por la Lic. Silva; el Presidente solicitó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario.

Los Consejeros propusieron las siguientes recomendaciones:

- Debido a la naturaleza de los objetivos y actividades de este servicio social se acuerda extenderlo a las Licenciaturas de Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación.

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las recomendaciones propuestas, se manifestaran con un sí levantando la mano, la votación fue unánime.

#### **Acuerdo DCNI-15-157-18**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Se aprobó por unanimidad el proyecto de Servicio Social “Estudio hidrodinámico y biológico de un humedal artificial”.

**19. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “APOYO AL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE SENSADO INTERACTIVO BASADO EN LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS”. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD CUAJIMALPA, DCNI, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

La Coordinadora de Servicio Social procedió con las presentación del siguiente proyecto, señalando los objetivos, alumnos solicitados, lugar de realización, horarios y apoyos en su caso.

Título del Proyecto :	Apoyo al desarrollo de un sistema de sensado interactivo basado en la medición de la calidad del aire en estacionamientos subterráneos
Institución:	Laboratorio de las Ciudades en Transición. UAM-C
Objetivos:	: Participar mediante el trabajo interdisciplinar, en el desarrollo de sistemas interactivos, aplicando los conocimientos adquiridos de las diversas carreras que participarán; demostrar la capacidad de gestión del proceso de diseño y desarrollo del sistema de censado.
Alumnos Solicitados:	1. Ingeniería Biológica/1. Ingeniería en Computación
Lugar de Realización:	Laboratorio de las Ciudades en Transición. UAM-C
Apoyos:	Asesoría. Material y equipo. Apoyo económico: \$700.00 mensuales
Horario:	Lunes a viernes. Turno: Mixto

Al concluir la presentación del proyecto de Servicio Social por la Lic. Silva; el Presidente solicitó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario. No existió comentario alguno.

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar el citado proyecto, se manifestaran con un sí levantando la mano, la votación fue unánime.

**Acuerdo DCNI-16-157-18**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de Servicio Social “Apoyo al desarrollo de un sistema de sensado interactivo basado en la medición de la calidad del aire en estacionamientos subterráneos “.

**20. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “ESTUDIOS TEÓRICOS Y EXPERIMENTALES DE MOLÉCULAS CON ACTIVIDAD EN SISTEMAS BIOLÓGICOS.” UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD CUAJIMALPA, DCNI, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

La Coordinadora de Servicio Social procedió con las presentación del siguiente proyecto, señalando los objetivos, alumnos solicitados, lugar de realización, horarios y apoyos en su caso.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Título del Proyecto :	Estudios teóricos y experimentales de moléculas con actividad en Sistemas Biológicos. (Proyecto genérico. Asociado a un proyecto de Investigación)
Institución:	Departamento de Ciencias Naturales. DCNI-UAM-C
Objetivos:	Apliquen los conocimientos y habilidades adquiridos en su Programa Educativo de manera que generen un beneficio a la sociedad a través del apoyo a las labores de interés público de la educación superior. Reciban la oportunidad de vincularse con proyectos académicos que les brinden experiencias para contribuir a su desarrollo personal y a la integración de sus competencias laborales.
Responsable del proyecto de investigación al que está asociado el servicio social:	Dr. Arturo Rojo Domínguez, profesor del Departamento de Ciencias Naturales. Responsables participantes del proyecto de servicio social: Personal del DCN.
Alumnos Solicitados:	Alumnos de las cuatro licenciaturas de la DCNI
Lugar de Realización:	UAM-C

La Lic. Silva comentó que este es un proyecto genérico, asociado a un proyecto de investigación. Es de apoyo al Departamento de Ciencias Naturales y solicita alumnos de las licenciaturas de la División de CNI. Se divide en subprogramas que cuentan con etapas, actividades y responsables directos.

Al concluir la presentación del proyecto de Servicio Social por la Lic. Silva; el Presidente solicitó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario.

El Dr. Mauricio Sales, comentó que el proyecto reglamentariamente cuenta con lo estipulado en la normatividad UAM, dijo que preocupa la forma que está redactado y lo amplio de la propuesta, ya que podría ocasionar desventajas tales como: desvirtuar el sentido de servicio social, no tener proyectos internos del Departamento de Ciencias Naturales al menos en cuatro años.

La Dra. Mariana Peimbert, respondió algunas dudas en relación al posible funcionamiento del proyecto de servicio social y señaló que el alumno deberá entregar a la Sección de Servicio Social, carta de aceptación firmada por su responsable directo, así como cronograma de actividades y su formato de inscripción firmado por su tutor; lo anterior con el fin de regular las actividades durante la prestación del servicio social.

La alumna Susanna Hunanyan, Representante del Departamento de Ciencias Naturales comentó que en caso de que se presentaran anomalías o sobrecarga de actividades durante la realización del servicio social, el alumno deberá hacer partícipe a su tutor y a la Oficina de Servicio Social.

Los Consejeros propusieron que el proyecto se aprobara por un año, con la finalidad de evaluar su seguimiento y su operatividad.

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las recomendaciones propuestas, se manifestaran con un sí levantando la mano, la votación fue 8 votos a favor, 1 en contra y una abstención.

#### **Acuerdo DCNI-17-157-18**

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de Servicio Social "Estudios teóricos y experimentales de



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

moléculas con actividad en Sistemas Biológicos”. Por un año.

**21. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO PARA LA SIMULACIÓN DE UN REACTOR TIPO TANQUE AGITADO EN UNA PLATAFORMA DE DINÁMICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL”. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD CUAJIMALPA, DCNI, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN**

La Coordinadora de Servicio Social procedió con las presentación del siguiente proyecto, señalando los objetivos, alumnos solicitados, lugar de realización, horarios y apoyos en su caso.

Título del Proyecto :	Implementación de un modelo para la simulación de un reactor tipo tanque agitado en una plataforma de dinámica de fluidos computacional
Institución:	Departamento de Procesos y Tecnología. DCNI-UAM-C .
Objetivos:	Se involucren en el desarrollo de material didáctico (modelo para realizar simulaciones) que apoyen UEA de la Licenciatura en Ingeniería Biológica: Flujo de fluidos. Transferencia de calor y masa e Ingeniería de biorreactores I y II entre otras.
Responsable:	Dr. José Javier Valencia López
Alumnos Solicitados:	2 Ingeniería Biológica
Lugar de Realización:	DCNI-UAM-C
Horario:	Los horarios serán acordados con base en la carga académica de los alumnos. Dentro de los horarios trimestrales e intertrimestrales de 8 a 17 horas. Algunas actividades podrán realizarse vía remota, tal es el caso de pruebas de estabilidad y optimización de parámetros.

Al concluir la presentación del proyecto de Servicio Social por la Lic. Silva; el Presidente solicitó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario. No hubo comentarios.

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar el citado proyecto, se manifestaran con un sí levantando la mano, la votación fue unánime.

**Acuerdo DCNI-18-157-18**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de Servicio Social “Implementación de un modelo para la simulación de un reactor tipo tanque agitado en una plataforma de dinámica de fluidos computacional”.

**22. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “USO DE HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA EL ANÁLISIS DE DATOS BIOLÓGICOS”. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD CUAJIMALPA, DCNI, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN**

La Coordinadora de Servicio Social procedió con las presentación del siguiente proyecto, señalando los objetivos, alumnos solicitados, lugar de realización, horarios y apoyos en su caso.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Título del Proyecto :	Uso de herramientas computacionales para el análisis de datos biológicos.
Institución:	Departamento de Procesos y Tecnología. DCNI-UAM-C
Objetivos:	Fortalecer las habilidades de los alumnos en la revisión de bibliografía sobre las distintas técnicas experimentales y análisis de datos biológicos que se producen a partir de la secuenciación genómica.
Responsable:	Dr. Roberto Olivares Hernández Profesor-Asociado D
Alumnos Solicitados:	2. Ingeniería Biológica y/o Biología Molecular.
Lugar de Realización:	DCNI-UAM-C

Al concluir la presentación del proyecto de Servicio Social por la Lic. Silva; el Presidente solicitó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario. No hubo comentarios.

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar el citado proyecto, se manifestaran con un sí levantando la mano, la votación fue unánime.

**Acuerdo DCNI-19-157-18**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de Servicio Social “Uso de herramientas computacionales para el análisis de datos biológicos”.

**23. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “CUANTIFICACIÓN DE ARN MENSAJERO Y PROTEÍNAS DE CONTROL DE LA REPLICACIÓN DE PLÁSMIDOS R1”. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD CUAJIMALPA, DCNI, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN**

La Coordinadora de Servicio Social procedió con las presentación del siguiente proyecto, señalando los objetivos, alumnos solicitados, lugar de realización, horarios y apoyos en su caso.

Título del Proyecto :	Cuantificación de ARN mensajero y proteínas de control de la replicación de plásmidos R1
Institución:	Departamentos de Procesos y Tecnología y Ciencias Naturales. DCNI-UAM-C
Objetivos:	Fortalecer las habilidades de los alumnos en el diseño y puesta en marcha de experimentos que permitan la cuantificación de ARNm y seguimiento semi-cuantitativo de la proteína RepA, así como el uso e interpretación de modelos matemáticos que permitan guiar el diseño biológico.
Responsable:	Dr. Álvaro Raúl Lara Rodríguez. Profesor Titular,
Alumnos Solicitados:	2 Ingeniería Biológica y/o Biología Molecular
Lugar de Realización:	Departamentos de Procesos y Tecnología y Ciencias Naturales. DCNI-UAM-C
Horario:	Las actividades se realizarán en los laboratorios de la DCNI. Los horarios serán de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. a convenir con los prestadores de servicio social considerando sus horarios de clases. Los alumnos estarán en todo momento bajo la supervisión



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

	de los responsables del proyecto y en algunos casos trabajarán con alumnos de posgrado.
--	---

Al concluir la presentación del proyecto de Servicio Social por la Lic. Silva; el Presidente solicitó a los Consejeros si había alguna pregunta o comentario. No hubo comentarios.

El Presidente pidió a los miembros del Órgano Colegiado, si estaban de acuerdo en aprobar el citado proyecto, se manifestaran con un sí levantando la mano, la votación fue unánime.

#### **Acuerdo DCNI-20-157-18**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de Servicio Social “Cuantificación de ARN mensajero y proteínas de control de la replicación de plásmidos R1”.

#### **24.- ASUNTOS GENERALES.-**

El Alumno Adrián Alfredo Estrada Graf, Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología, presentó una carta firmada por 53 alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Biológica donde solicitan el nombramiento del Coordinador de la Licenciatura, o en su caso continúe en su cargo la Dra. Alejandra García Franco, quien hizo una excelente labor cuando desempeñó su cargo.

El Dr. Mauricio Sales señaló que hace 2 semanas se llevó a cabo una auscultación para recibir opiniones tanto de los alumnos como del personal académico para que propusieran algún candidato para ocupar la Coordinación, no se recibió ninguna propuesta, señaló que en breve se emitirá otra convocatoria; finalmente comentó que cualquier asunto relacionado con la Coordinación serán atendidos por la Secretaría Académica y la División.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-157-18 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 18:25 horas del día 7 de febrero de 2018.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz  
Presidente

Dr. José Javier Valencia López  
Secretario